

There are no translations available.

Circular 1828-2021

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Blanca Juárez, el 31 de mayo 2021 en el diario “El Economista” sobre los consensos pa lograr reformas.

Reforma de outsourcing, lección de consenso para futuros cambios laborales

El representante de la OIT en el país habla en entrevista sobre esta negociación y cómo el país ha gestionado la pandemia. También del teletrabajo, las empleadas del hogar y el convenio sobre violencia laboral.

El Congreso aprobó la **reforma en materia de subcontratación** en abril pasado, pero su negociación tomó varios años. Al final, en los últimos meses el consenso “fue virtuoso”, dice Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba. Ese proceso, no libre de desafectos, como lo describe, dejó ya una gran experiencia de diálogo para resolver los problemas, considera.

El funcionario lleva apenas nueve meses en este país y ya ha observado, y acompañado, procesos como la [paulatina apertura del mercado laboral en la pandemia de covid-19](#), la regulación del teletrabajo o la seguridad social para trabajadoras del hogar. Ahora, confía en que el siguiente paso de México sea la ratificación del más reciente convenio de la OIT, el 190, sobre la violencia y el acoso laboral, el cual fue rechazado en Ginebra por la parte patronal mexicana.

“Lo que se está consolidando en México será mucho muy importante”, señala en conversación

con **El Economista**. Y en su balance incluye la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la reforma laboral de 2017 en la Constitución y de 2019 en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Para lograr la **regulación a la subcontratación** “el dialogo fue intenso. Pero así es el diálogo social, puede generar desafecto, tristeza y alegría al buscar los consensos, y es lo que sucedió. Pero fue un proceso virtuoso que llegó para quedarse”.

Poco antes de que terminara el último periodo ordinario de la LXIV legislatura, el Congreso logró aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que [prohíbe la subcontratación de personas y permite la de actividades](#). Es decir, las empresas ya no se transferirán personal que, al final, queda bajo la responsabilidad de nadie. En cambio, sus plantillas podrán proveer los servicios que otra compañía requiera.

Pero para conseguirlo, empresas, gobierno y representación obrera cedieron algunas de sus demandas. “De manera responsable, los actores del mundo del trabajo tendrán que participar, opinar y proponer, no sólo criticar. Y esto se introdujo con el tema de subcontratación concretamente”.

Conocer a México en pandemia

Pedro Américo Furtado tomó posesión de su cargo en México el 15 de agosto de 2020. Venía de dirigir la Oficina de País de la OIT para Argentina y enseguida tuvo que involucrarse en lo que pasaba en el quinto mes de covid-19 en esta nación, cuando más de **12 millones de personas** habían perdido su fuente de ingresos.

Para cuando llegó, había visos de una lenta recuperación. El tercer trimestre del año había cerrado con más de 53.7 millones de personas económicamente activas, aunque a principios de año había más de 57.3 millones, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“Como OIT, teníamos reuniones permanentes para compartir experiencias entre varios países”.

Y lo que pasaba en México ocurría en otros países, pero éste “tiene una estructura federal y no hay cómo informar sobre un México, sino sobre 32”.

A **más de un año del inicio de la pandemia**, el funcionario de origen brasileño no se aventura a comparar la situación de México con la de otros países de la región. “Es muy complicado porque las situaciones precovid, covid y de este momento son diferentes”. La política sanitaria, laboral o de seguridad social, así como el grado de informalidad que tenía cada nación, eran ya particular en cada una.

El trabajo es el nexo entre la persona y la sociedad, pero ese vínculo debe ser justo y decente”.

“Pero lo que sí podemos decir, y eso vale para todos, es que el empleo seguro se volvió el centro de la política pública”. Esta crisis dio paso a una mayor reflexión sobre el **valor del trabajo**, opina.

A observarlo no sólo como forma de subsistencia, sino como una actividad que te hace pertenecer a la comunidad. “El trabajo es el nexo entre la persona y la sociedad, pero ese vínculo debe ser justo y decente”.

Las vacunas siguen llegando y cada vez más personas están siendo inmunizadas. Pero esto no basta, las empresas deben continuar con una política de prevención, o establecerla ya. En la Comisión Nacional Consultiva de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), un espacio tripartita, la OIT ha plantado “establecer no sólo protocolos, sino compromisos para crear una cultura de prevención”.

Los pendientes de la agenda laboral

En 2019, en su centenario, la OIT firmó una declaración sobre el **futuro del trabajo** en la cual planteaba una hoja de ruta frente a la transformación tecnológica. “Pero la pandemia aceleró esos desafíos”, dice Pedro Américo Furtado.

Por ejemplo, en México el Congreso reguló el **teletrabajo** y la versión final integró elementos —como la desconexión digital— que no habían sido propuestos en el proyecto original que el Senado había aprobado un año antes de la pandemia. La OIT acompañará la implementación de estas modificaciones, las cuales están causando confusión a muchas empresas, señala.

La organización también sigue el proceso para que la seguridad social de las **trabajadoras del hogar** quede establecida claramente como obligatoria, para lo cual hace falta todavía una reforma legal.

Otro tema importante es la migración, “es clave para las oficinas de la OIT en México. De manera mancomunada con las oficinas de Centroamérica y de Estados Unidos estamos tratando de coordinar, acompañar y asistir cualquier iniciativa que fomente un proceso migratorio seguro e inclusivo”.

Son varios los asuntos en materia laboral que se han activado o reactivado en el país y para Pedro Américo Furtado, el diálogo entre todas las partes es la base para resolverlos. “Por ejemplo, estoy convencido que pronto el tema de **violencia y acoso sexual** en el lugar trabajo entrará a la agenda nacional”.

Con la experiencia de consenso ganada en los últimos meses, “avanzará a una discusión nacional para que el Convenio 190 entre en el radar del Poder Legislativo y por fin México lo ratifique”, confía.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”